



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA FERROCARRILES NACIONALES DE EL SALVADOR

UACI

BARRIO LOURDES, AVENIDA PERALTA, 903, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA Nº 41/2017

NRC : 273-4

Clasificación MH: Mediano Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 1091/2017

NIT : 0614-220575-003-5

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1237

Señores: (081) ELECTRO MERCANTIL, S.A DE C.V. (SADFI: 682) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 15-Nov-2017
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 87/2017/05
	Lugar de entrega: FENADESAL
Cen Cos Asociados: 3701-DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, PLANIFICACION Y PROYECTOS	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	50.00	MT	2.16754	CABLE THHN NO. 8	0.97000	48.50000
2	300.00	MT	2.24330	CABLE THHN NO. 12	0.37000	111.00000
3	1.00	UNIDAD	2.26559	CAJA TERMICA 6 CIRCUITOS MONOFASICA 125 AMP 120-240 V.	20.90000	20.90000
4	2.00	UNIDAD	2.26560	CAJA DE CONEXION 8 X 6 X 4 LIVIANA	3.07000	6.14000
5	50.00	UNIDAD	2.26561	ADAPTADOR MACHO TECNO-DUCTO 3/4 C/ROSCA	0.40000	20.00000
6	4.00	ROLLO	2876	CINTA AISLANTE No. 33 DE 3/4"	3.60000	14.40000
7	100.00	MT	3071	CABLE THHN No. 10	0.62000	62.00000
8	200.00	MT	3074	CABLE THHN NO. 14	0.27000	54.00000
9	2.00	UNIDAD	3092	DADO TERMICO 20A, 1 POLO	3.00000	6.00000
10	120.00	MT	3461	TUBO TECNO DUCTO (VARIAS MEDIDAS) Tecno-Ducto de 3/4"	0.44000	52.80000
11	1.00	UNIDAD	3480	DADO TERMICO 15A, 1 POLO	3.00000	3.00000
12	15.00	UNIDAD	4.25850	FOCO LED 40-50 W, 100-240V. 45W. E27, &, 500 K, 100-240 V	23.10000	346.50000
13	100.00	UNIDAD	5756	ABRAZADERAS PARA TUBERIA CONDUIT DE 3/4".	0.08000	8.00000
14	15.00	UNIDAD	5989	CAJA CUADRADA 4" X 4"	1.12000	16.80000
15	15.00	UNIDAD	5991	TAPADERA PARA CAJA CUADRADA 4" X 4"	0.35000	5.25000

Sub Total US\$	775.29
IVA US\$	100.79
Total US\$	876.08

OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 08 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR
NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.
 Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 1-Dec-2017